



LA DELEGACIÓN DE FIESTAS CONVOCA LOS TRADICIONALES CONCURSOS DE BELENES Y DIORAMAS

**Podrán participar particulares, entidades y escaparates que se
inscriban hasta el 18 de diciembre**

La Delegación de Fiestas que dirige Ismael Puyana Román, con motivo de las próximas Fiestas de Navidad, ha convocado el XX Concurso de Belenes Familiares, el XVII Concurso de Belenes de Entidades y el XV Concurso de Belenes en Escaparates, así como el III Concurso de Dioramas Familiares, el III Concurso de Dioramas de Entidades y el III Concurso de Dioramas en Escaparates. El objetivo de la Delegación de Fiestas no es otro que seguir apoyando y promoviendo esta tradición que forma parte de nuestra cultura.

Según las bases, podrán participar particulares, entidades y escaparates cuyos belenes o dioramas puedan ser visitados por todas las personas que lo deseen. Las inscripciones deberán efectuarse en la Delegación de Fiestas, sita en la plaza de España, nº 1, en horario de oficina, quedando cerrado el plazo el próximo día 18 de este mes.

El día 19 de diciembre, el jurado calificador iniciará su labor de visita de los participantes entre las cinco y las nueve de la tarde. Fiestas recomienda que el tema central de belenes y dioramas sea el Misterio del Nacimiento, que se deberá representar con fidelidad y de acuerdo a las costumbres de nuestra tradición.

Al mismo tiempo, las bases advierten que el jurado podrá ir acompañado de un profesional del medio audiovisual, para tomar cuantas fotografías como imágenes grabadas de vídeo se consideren necesarias, a fin de contar con un archivo de los mismos, para la realización de futuras publicaciones, exposiciones, etc.

Tanto para el concurso de Belenes como para el de Dioramas, en cualquiera de sus modalidades, se ha establecido un primer premio de 260 euros, un segundo de 130 euros y un premio especial al motivo roteño en el que se tendrán en cuenta aquellas escenas que recreen el ambiente, los lugares, las costumbres o las tradiciones roteñas, dotado con 45 euros. Todos los premios están sujetos a retención y el jurado podrá declarar desierto aquellos premios que considere oportuno.

Rota, 5 de Noviembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@avtorota.es
www.avtorota.es